



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ORDEN DE PAGO N° 15909

Unidad Ejecutora: Corporación Municipal

Efectivo ()

Páguese a: Glenda Arely Ventura Díaz

Cheque ()

La cantidad de Lps.: 9,700.00

N° 8104

En letras: Nueve mil setecientos lempiras exactos

Valor que se le adeuda por los siguientes artículos o servicios prestados en el proyecto:

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
	12	01	

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR EN. LEMPIRAS	
				SEGUN OBJETO	TOTAL
	55	110	Transferencia a instituciones civiles de la administración central		
			Compra de 170 mascarillas KN-95 y 12 atomizadores para empleados municipales y miembros de la corporación municipal según solicitud presentada por encargado de RRHH ante emergencia sanitaria COVID-19		
TOTAL GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO					9,700.00

Santa Ana, La Paz

6 - agosto - 2020



Sello Tesorero



Sello Alcalde



Glenda Ventura

Recibido por:

N° de Identidad 1215-1990-00049

Correo electrónico: santanamuni@yahoo.es



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ

santanamuni@yahoo.es

2717-6915



SOLICITUD

Santa Ana, La Paz 03/08/2020

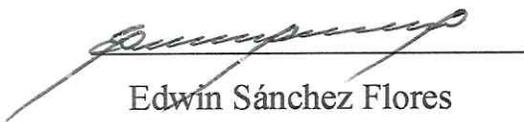
Para: Prof. German Francisco Mendoza Argueta Alcalde Municipal Santa Ana, La Paz

Reciba un cordial saludo, que Dios derrame bendiciones sobre su vida.

El motivo de la presente es para solicitarle se extienda un cheque a nombre de Glenda Arely Ventura Días con numero de identidad 1215-1990-00049 Gerente Propietaria de Farmacia Ebenezer de Marcala, La Paz. Para la compra de 170 mascarillas KN-95 y 12 atomizadores, que serán para uso exclusivo de empleados municipales, y miembros de la corporación municipal de Santa Ana, La Paz, como medidas de prevención ante la emergencia declarada COVID-19 La cantidad de lo cotizado es de L.9,700.00.

Firma del Solicitante:

Firma de Aprobación:



Edwin Sánchez Flores
Responsable de RRHH



German Francisco Mendoza
Alcalde Municipal



ORDEN DE COMPRA

Proveedor: Farmacia Ebenezer

Fecha del pedido: _____ Proyecto u otros: Compra equipo bioseguridad para empleados

Términos de entrega: Instalaciones Alcaldía, Santa Ana, La Paz

Sírvase por este medio suministrarnos lo siguiente

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mascarillas KN95		170	50	8,500.00
2	Atomizador		12	100	1,200.00
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
Importe exento					
Importe gravado					
I.S.V					
TOTAL					9,700.00

IMPORTE CON LETRA:

Nueve mil setecientos lempiras exactos

OBSERVACIONES: _____


 Blanca Aurora Castillo Díaz
 Tesorera Municipal


 Francisco Mendoza Argueta
 Alcalde Municipal



Farmacia
Ebenezer

SU SALUD EN NUESTRAS MANOS

COTIZACIÓN

Fecha: 4-08-2020

Barrio San Miguel, Márcala, La Paz

Teléfono: 2764-5592

Sr.: Alcaldia Municipal Santa Ana. Cotización Valida: _____

RTN: 1312 9995434940

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	MONTO
1	Mascaras KN95	170	170	50.=		8,500 =
2	Atomizador.	12	12.	100.=		1,200 =

Atentamente,

Subtotal	9,700 =
Tasa de Impuesto	
Impuesto sobre venta	
Excento	9,700 =
Descuento	
Total	9,700 =

Glenda Ventura

Dra. Glenda Ventura

Gerente propietaria



¡Gracias Por Preferirnos!

He aquí que yo les traeré sanidad y medicina; y los curaré, y les revelaré abundancia de paz y de verdad. Jeremías 33:6



Republica de Honduras
 Departamento, La Paz
 Municipalidad de Santa Ana

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPO

Lugar y Fecha de Entrega: _____

Por este medio se da por entregado y recibido lo descrito en el cuadro, a satisfacción del beneficiario, enterados del compromiso del buen uso y administración de los recursos los cuales son objeto de auditorías y controles.

N	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mascarillas KN95		170
2	Atomizadores		12
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Observaciones:

Blanca Aurora Castillo Diaz
 RECIBIDO, (Nombre)

1215-1999-00270
 N° Identidad

[Firma]
 Firma

Tesorera
 Cargo



Glenda Arely Ventura Dias
 ENTREGO, (Nombre)

1215-1990-00049
 N° Identidad

Glenda Ventura
 Firma y sello

Gerente Farmacia Ebenezer
 Cargo




 República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 12151990000490

GLENDA ARELY VENTURA DIAS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectiva	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprintas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20150827


REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARJETA DE IDENTIDAD

GLENDA ARELY VENTURA DIAS



HONDURENATOR NACIMIENTO
 NACIO EL 07 MARZO 1990
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 08 OCTUBRE 2008

1215-1990-00049


11624374-01

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
 El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

GLENDA ARELY VENTURA DIAS

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2020 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 884953

MARCALA, LA PAZ 17 ENERO 2020

Lugar y Fecha:

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 103 del 8 de Enero de 1976, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 30 de Agosto de 2002; Art. 19 del Decreto N° 20 de la Ley de Incentivos Sobre Ventas; Art. 56 del Decreto 25-97, Art. 19 del Decreto 108-2002; Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 8 del Decreto de Ley N° 11 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras y el Reglamento de la Registratura Financiera número 43 del 20 de Abril de 1973.

[Handwritten signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

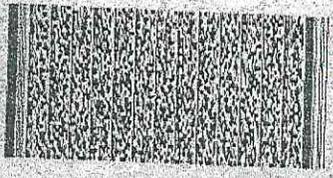
Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 6 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento: DEI-412-2036019

Transacción: C84F82

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Actividad o persona particular podrá tener a una persona de la categoría de su Talla de Identificación. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten signature]
MAYOR ALCALDE



SOLICITADA EN 1208

GLENDIA ARELY / VENTURA DIAS

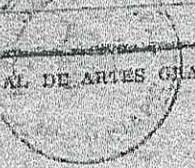
1215-1990-00049

VALIDO HASTA:

31 DICIEMBRE 2020

[Handwritten signature]
Firma y Sello Alcalde

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS





MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ORDEN DE PAGO Nº 15930

Unidad Ejecutora: Corporación Municipal

Efectivo ()

Páguese a: Jose Jesus Gomez Quintero

Cheque ()

La cantidad de Lps.: 900.00

Nº 8125

En letras: Novecientos lempiras

Valor que se le adeuda por los siguientes artículos o servicios prestados en el proyecto:

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
	03	003.	

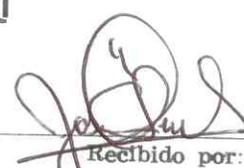
GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
				SEGUN OBJETO	TOTAL
31	110		Productos Alimenticios y Bebidas.		
			Compra de meriendas para miembros que integran el Codem. Tema: Operación Fuerza Honduras ante emergencia COVID-19		
TOTAL GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO					900.00

Santa Ana, La Paz

20 - agosto 2020


Firma y Sello Tesorero


Firma y Sello Alcalde


Recibido por:

Nº de Identidad 0107-7966-01182

Correo electrónico: santanamuni@yahoo.es



ORDEN DE COMPRA

Proveedor: Joés Cafe

Fecha del pedido: 20-7-2020 Proyecto u otros: Reunión Codem

Términos de entrega: Centro de atención al adolescente, Bº el centro Santa Ana

Sírvase por este medio suministrarnos lo siguiente

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Meriendas	unidad	20	45.00	900.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
				Importe exento	
				Importe gravado	
				I.S.V	
				TOTAL	900.00

IMPORTE CON LETRA:

Novecientos lempiras exactos

OBSERVACIONES:



Blanca Aurora Castillo Díaz
Tesorera Municipal



Francisco Mendoza Argueta
Alcalde Municipal

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 01071966011822

Nombre o Razón Social: JOSE JESUS GOMEZ QUINTERO
Domicilio Fiscal: B. EL CENTRO N. Casa:00
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 34-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social N° 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 13 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo **Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.
Número de Documento DEI-412- 514785 Transacción: C21F87



ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1215

JOSE JESUS / GOMEZ QUINTERO
0107-1966-01182

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito, **HACE CONSTAR:** Que el contribuyente Jose Jesus Gomez Quintero ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20 20 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1985, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 950327

Santa Ana, la Paz 25-02-2020
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31-12-2020

ALCALDE MUNICIPAL
[Firma]
Firma y Sello. Alcalde

ALCALDE
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
SANTA ANA, LA PAZ



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA LA PAZ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
"PERMISO PARA OPERACIÓN DE NEGOCIO"

R.T.N	PERMISO NO	FECHA DE APERTURA	RENOVACIÓN
0107-1966-011822	59	01/01/2017	Enero-2021

PROPIETARIO: JOSE JESUS GOMEZ QUINTERO

UBICACIÓN: BARRIO EL CENTRO, SANTA ANA, LA PAZ

NOMBRE DEL NEGOCIO: RESTAURANTE "JOE'S CAFE"

VALIDO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2020

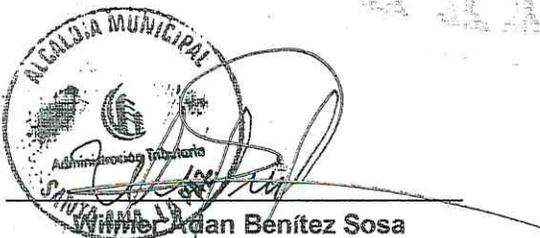
01	GH341W	18	0001
ALDEA	MAPA	BLOQUE	PREDIO
CÓDIGO CATASTRAL: CMD.R-01			
CLASE DE NEGOCIO: COMEDORES Y RESTAURANTES			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de establecimientos comerciales según Art.109 y 124 del reglamento en este municipio, el director municipal de justicia concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Santa Ana La Paz a los 25 días del mes de febrero del año 2020.

ADVERTENCIA: Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas al por mayor

y menor el no cumplimiento de dicha advertencia será objeto de sanciones de acuerdo con ley (cúmplase). El permiso de operación vence el 31 de diciembre, debe renovarlo del 1 al 31 de enero de cada año de acuerdo con la inversión y declarar las ventas del año anterior el no cumplimiento de estas obligaciones se aplicará las medidas correspondientes.


Wilmer Adán Benítez Sosa
 Jefe de Depto. De Admon.Tributaria


Elvin Saúl López López
 Director Municipal de Justicia



Republica de Honduras
Departamento, La Paz
Municipalidad de Santa Ana
INVITACION A COTIZAR

Dirigido a: Joe's Cafe

Dirección: Bº el centro Santa Ana Tel: _____

Muy atentamente le rogamos a ud (s) darnos precios, especificaciones y marcas (si las hay) en esta hoja, sobre los artículos que abajo detallamos, rogándole (s) devolvemos la firma y sellada a más tardar el día

16 del mes de julio del año 20 20

Solicitante: Alcaldía Municipal de Santa Ana, La Paz

Proyecto:					
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total, L.
1	meriendas		20	45.00	900.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
Total, de lo cotizado					

Lugar y Fecha: _____

Duración de cotización: _____

Forma de Pago: _____



Firma y sello



**Republica de Honduras
Departamento, La Paz
Municipalidad de Santa Ana
INVITACION A COTIZAR**

Dirigido a: Comidas Kenia

Dirección: B° el centro Santa Ana Tel: _____

Muy atentamente le rogamos a ud (s) darnos precios, especificaciones y marcas (si las hay) en esta hoja, sobre los artículos que abajo detallamos, rogándole (s) devolvernos la firma y sellada a más tardar el día 16 del mes de julio del año 20 20
Solicitante: Alcaldía Municipal de Santa Ana, La Paz

Proyecto:					
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total, L.
1	<i>Meriendas</i>		<i>20</i>	<i>50.00</i>	<i>1,000.00</i>
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
Total, de lo cotizado					<i>1,000.00</i>

Lugar y Fecha: _____
 Duración de cotización: _____
 Forma de Pago: _____

Comidas Kenia
Firma y sello



Municipalidad De Santa Ana, La Paz

Lista de asistencia Reuniones/Capacitaciones/Eventos



Nombre del Evento/Reunión/Capacitación: Reunion Comité de Emergencia Municipal CODEM 20/7/20

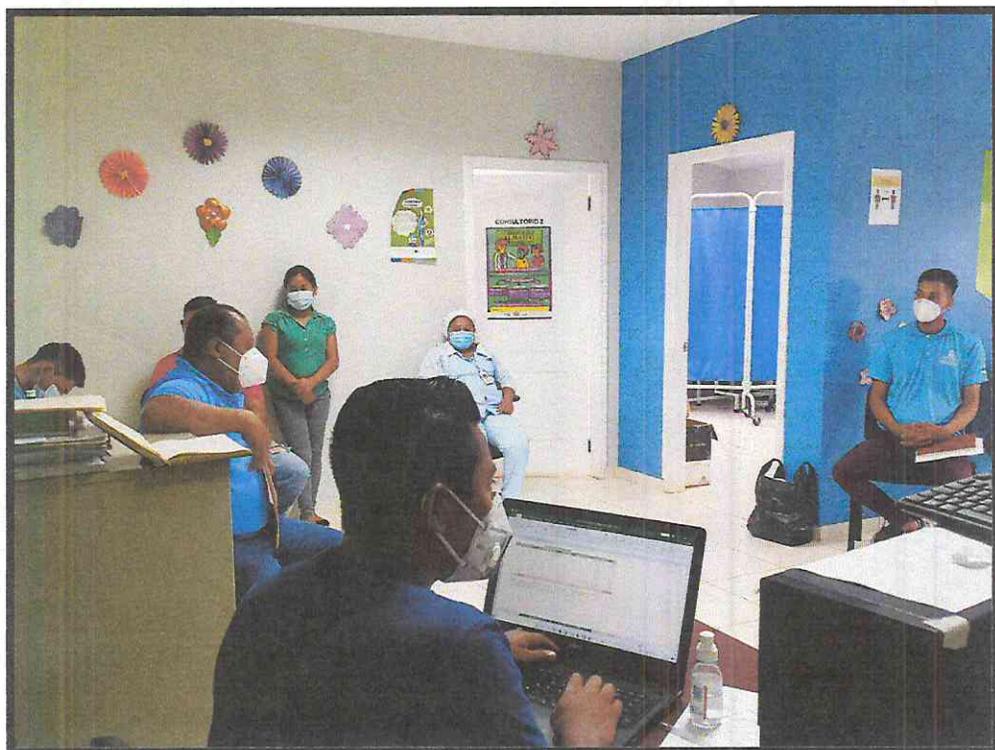
Objetivo: Elaborar plan de Acción para insumos del Centro de TRIAJE Santa Ana

Lugar: Bº el centro Santa Ana

Fecha: 20-7-2020

Nº	Nombre Completo	Nº De Identidad	F	M	Teléfono	Lugar	Firma
1	Juan Alberto Chicas	1215-1442-00221		✓	9661-9442	Santa Ana	[Signature]
2	Fredy Edilberto Velasquez	1215-1986-00048	✓		3232-2145	San Miguel	[Signature]
3	Abigail Mendoza	1215-1991-00237			9503-5918	Santa Ana	[Signature]
4	Ariel Cruz	1215-1995-00295		✓	9986-0717	San Miguel	[Signature]
5	Antonio Reyes	1215-1955-00052		✓	8902-5976	Zoate Blanco	[Signature]
6	Abigail Arce Martínez	1215-1974-00134		✓	8285-1477	San Miguel	[Signature]
7	Arnaldo Mendoza			✓	87594649	Santa Ana	[Signature]
8	Osman Vásquez González	1215-1995-00212			9993-7575	SANTA ANA	[Signature]
9	Josson Otoniel Mendoza	7215-1996-00068		✓	95586177	santa Ana	[Signature]
10	Edith Roxana Vásquez Ferrera	1215-1993-00296	✓	✓		Santa Ana	[Signature]
11	Norma Lillian Mendoza Arguel	1215-1977-00233		✓	98382667	Santa Ana	[Signature]
12	Dorely Meneses Castillo	1201-1991-00046	✓		85421569	Santa Ana	[Signature]
13	Oscar Kenery Moradiaga	0801-1989-19356		✓	8903-7503	Santa Ana	[Signature]
14	Cecilia Carolina Valladares	1201-1973-00335	✓		88607191	Santa Ana	[Signature]
15	Samir Juancho Sanchez F.	1205-1978-00319		✓	47893678	santa Ana	[Signature]
16	Milena Anael García Chica	1215-1997-00268		✓	9877-9264	Santa Ana	[Signature]
17	Oscar Kenery Moradiaga	0801-1989-19356		✓	8903-7503	Santa Ana	[Signature]
18	Henry Eli Martínez	1210-1991-00032			98985407	Santa Ana	[Signature]
19	Milca Judith Sedillo H	1215-1990-00094	✓		965013-82	Santa Ana	[Signature]
20	Elvin Saul López López	1215-1984-00003		✓	98359787	Santa Ana	[Signature]
21							
22							
23							
24							
25							

Reunión miembros del CODEM, empleados municipales para dialogar tema de Operación Fuerza Honduras, para instalación de Centro de triaje en el Municipio de Santa Ana, La Paz día lunes 20 de julio año 2020







MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ORDEN DE PAGO N° 15954

Unidad Ejecutora: Corporación Municipal

Efectivo ()

Páguese a: María Reina Vasquez Lopez

Cheque ()

La cantidad de Lps.: 410.00

N° 8149

En letras: Cuatrocientos diez lempiras

Valor que se le adeuda por los siguientes artículos o servicios prestados en el proyecto:

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
	12	02	

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
				SEGUN OBJETO	TOTAL
	54	110	Ayuda social a personas de capital		
			Compra de productos para ayuda social a personas aisladas por dar positivo a COVID-19		
TOTAL GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO					410.00

Santa Ana, La Paz

27-agosto-2020



[Signature]
Firma y Sello Tesorero



[Signature]
Firma y Sello Alcalde

[Signature]
Recibido por:

N° de Identidad 1215-1970-00166



ORDEN DE COMPRA

Proveedor: Pulperia y Variedades Portillo

Fecha del pedido: 15/ Agosto 2020 Proyecto u otros: Respuesta a solicitud de ayuda

Términos de entrega: _____

Sírvase por este medio suministrarnos lo siguiente

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pasta dental tamaño grande		2	20	40.00
2	Pañal desechable tamaño grande	paquete	1	185	185.00
3	Pañal desechable tamaño mediano	paquete	1	185	185.00
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Importe exento

Importe gravado

I.S.V

TOTAL

410.00

IMPORTE CON LETRA:

Cuatrocientos diez lempiras

OBSERVACIONES: _____



Blanca Aurora Castillo Díaz
Tesorera Municipal



German Francisco Mendoza Argueta
Alcalde Municipal



**Republica de Honduras
Departamento, La Paz
Municipalidad de Santa Ana
INVITACION A COTIZACION**

Dirigido a: Pulperia y Variedades Portillo

Dirección: Santa Ana Tel: _____

Muy atentamente le rogamos a ud (s) darnos precios, especificaciones y marcas (si las hay) en esta hoja, sobre los artículos que abajo detallamos, rogándole (s) devolvemos la firma y sello a más tardar el día 17 del mes agosto del año 2020

Solicitante: Alcaldía Municipal de Santa Ana, La Paz

Proyecto:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total L.
1	Pasta Dental Grande	Cajitas	2	20.00	40.00
2	Pañal desechable Grande	Paquete	1	185.00	185.00
3	Pañal desechable Mediano	Paquete	1	185.00	185.00
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
Total, de lo cotizado					410.00

Lugar y Fecha: _____

Duración de cotización: _____

Forma de Pago: _____

Jessica B. Portillo
Firma y sello
PULPERIA Y VARIEDADES PORTILLO'S

SOLICITUD

La directiva del CODEL, de esta comunidad de La Laguna, Santa Ana, La Paz.

Por medio de la presente les enviamos un saludo muy respetuoso al señor alcalde municipal German Francisco Mendoza y su cuerpo de regidores, deseándoles muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarles la siguiente alimentación e implementos de aseo personal:

Maíz, frijoles, arroz, azúcar, manteca, café, leche para niño, pañales desechables para niño, papel higiénico, pasta dental, jabón de baño, jabón para lavar ropa y demás alimentos de la canasta básica.

Hacemos esta petición debido que en esta comunidad hay dos personas que mediante pruebas de PCR, fueron diagnosticadas positivas al COVID-19, debido a eso hay dos familias en aislamiento domiciliario y no tienen permitido salir, entre ellos hay 3 niños menores de 5 años, tres personas de 5 a 15 años y 12 mayores de edad, siendo un total de 18 personas.

Esperamos que nuestra petición sea tomada en cuenta y nos den una respuesta positiva.

La laguna, Santa Ana, La Paz, a los 15 días del mes de agosto del año 2020.

Firmamos los presentes:

Santos Emanuel M.
SECRETARIO

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
COORDINADOR

Reina Martinez
FISCAL

Carlos D. Gutierrez
TESORERO

Marcos Gonzalez
VOCAL 1

Milton Gutierrez
VOCAL 2

Francisco Gutierrez
VOCAL 3

Carlos BOUTISTE
VOCAL 4



[Firma]
PRESIDENTE DEL PATRONATO

Jefes de familia de 18 miembros que están en aislamiento por dar positivo a prueba PCR covid-19



entrega de productos según lista de solicitud



Codel de la comunidad de la laguna, Santa Ana, La Paz

